



NOTA INFORMATIVA

Convocatoria ayudas para cursos de lengua inglesa, durante el verano de 2009, destinadas a jóvenes de entre 16 y 30 años

Normativa: Resolución de 26 de enero de 2009, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación, por la que se convocan ayudas para cursos de lengua inglesa, durante el verano de 2009, destinadas a jóvenes de entre 16 y 30 años.

Órgano Convocante: Ministerio de Educación, Política Social y Deporte,

Boletín: B.O.E nº 37 de 12 de febrero de 2008

Topología: Ayudas (25.000) de 1.700 euros cada una para la estancia y realización de un curso para perfeccionar la lengua inglesa de, al menos, tres semanas de duración, con un mínimo de 15 horas lectivas semanales entre el 1 de junio y el 30 de noviembre del año 2009, en países cuya lengua oficial sea el inglés y relacionados en el Anexo a la convocatoria.

Requisitos de los Beneficiarios:

1. Jóvenes nacidos entre el 1 de enero de 1979 y el 31 de diciembre de 1991 que hayan obtenido la condición de becario conforme a la Orden ECI/1386/2007, de 14 de mayo por la que se convocan becas para alumnos que inician estudios universitarios, a la Orden ECI/2128/2007, de 18 de junio, por la que se convocan ayudas al estudio de carácter general o a la Orden ECI/2129/2007, de 20 de junio, por la que se convocan becas de movilidad del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte para el curso 2007-2008.

2. También podrán optar a estas ayudas los jóvenes nacidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1992 que hayan obtenido la condición de becario para cursar estudios de Bachillerato o de enseñanzas profesionales de música y danza, de Grado Medio de Formación Profesional, de Artes Plásticas y Diseño, de Enseñanzas Deportivas y de Idiomas en el curso 2008/2009 conforme a la Resolución de 2 de junio de 2008 de la Secretaría de Estado de Educación y Formación por la que se convocan becas y ayudas al estudio de carácter general para alumnado que curse estudios postobligatorios no universitarios (BOE de 19 de junio).

Solicitudes: Solicitudes disponibles en la página web: www.mepsyd.es/educacion a través de los siguientes enlaces: «Becas, Ayudas y Premios», «Cursos Idiomas». Además deberán imprimir el modelo de solicitud y una vez cumplimentado presentarlo firmado en la Subdirección General de Becas y Promoción Educativa (Sección de Convocatorias Especiales), calle Torrelaguna, 58 - 28027 MADRID.

Plazo: Hasta el día 30 de marzo de 2009 inclusive.